Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°..515..

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y SABANAS" - ID N° 363127, QUE AFECTA SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS)

- 1 -

Asunción, 14 de agosto de 2019

VISTOS: *El Memorándum UOC N° 360 de fecha 13 de agosto de 2019, el Expediente individualizado N° 13808/19, en el que se remiten los antecedentes administrativos relacionados a la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y SABANAS" - ID N° 363127; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones de Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y SABANAS" - ID N° 363127, conforme lo establece la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909 y 5174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de Evaluación de fecha 12 de agosto de 2019, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y SABANAS" - ID N° 363127, ha elevado su recomendación de adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y SABANAS" - ID N° 363127, QUE AFECTA SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS).

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 256/2019 del 03 de julio de 2019 – Sub Grupo 320 Textiles y Vestuarios, por un valor total de Gs. 1.100.000.000 (Guaraníes un mil cien millones). El saldo está sujeto a Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador, y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución N°..545.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y SABANAS" - ID N° 363127, QUE AFECTA SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS)

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***ADJUDICAR** la LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y SABANAS" - ID N° 363127, a la firma SALOTEX S. A., el ítem N° 1 por un monto mínimo de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes un mil millones) hasta un máximo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones), IVA incluido y el ítem N° 2 por un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) hasta un máximo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), IVA incluido, de conformidad a la planilla anexada a la presente Resolución.*

Art. 2°.- ***ENCOMENDAR** a la Dirección General de Contratación del Ministerio de Justicia, a realizar los trámites correspondientes para la suscripción del contrato de adjudicación con la firma SALOTEX S. A., acorde a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución.*

Art. 3°.- *La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Justicia, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019 – Sub Grupo 320 Textiles y Vestuarios y el saldo está sujeto a Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.*

Art. 4°.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Claudia A. Vargas Adlán
Secretaria General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

Abg. Claudia Vargas Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº...515.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y SABANAS" - ID Nº 363127, QUE AFECTA SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS)

ANEXO I

									SALOTEX S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56101508-001	Colchón	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	1.000.000.000	2.000.000.000	IMPACTO	NACIONAL	130.000	130.000
											Precio Total	130.000

									SALOTEX S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	52121509-001	Sabana	Unidad	EVENTO	Por Monto	1	100.000.000	200.000.000	PH2	NACIONAL	21.407	21.407
											Precio Total	21.407

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

Abg. Claudia Alegre Adlán
Secretaria General
Ministerio de Justicia